



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 10 DE JULIO DE 2023**

En Curacaví, a 10 de julio de 2023, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la concejala Katherine de la Vega Fuentes, Alcalde(S) Doña Paz González Zúñiga, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Alfredo Romero Labra.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2023.
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2023.
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2023.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2023.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 06 de junio 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de junio 2023.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de julio 2023.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

NO HAY

**CORRESPONDENCIA:**

- Sancionar Memorándum N° 89 de fecha 29 de junio de 2023 de Directora (S) de Dirección de Administración y Finanzas, señora Ana María Verdugo Vásquez, que remite proceso de renovación de patentes de alcoholes Segundo Semestre 2023.

PRESIDENTA DE LA VEGA: El memorándum N° 89 queda pendiente, para el próximo concejo, pero se va a tomar un acuerdo discutido por el concejo, para oficiar a Carabineros, hospital, junta de vecinos, dirección de obras y seguridad, para que remitan un informe actualizado sobre conflictos que se originen en los alrededores y dentro del local, disturbios, multas, denuncias, informes de atención de urgencias por heridos ocurridos dentro o fuera, informe de denuncias, reclamos de los vecinos a la junta de vecinos, si el local cuenta con las condiciones apropiadas dentro de local, esto debido a desordenes y balaceras en el lugar.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 105-07-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OFICIAR A DISTINTAS INSTITUCIONES, PARA TENER INFORMACIÓN SOBRE LA DISCOTEQUE BUFÓN, PARA LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES, LAS ENTIDADES QUE SOLICITAN LA INFORMACIÓN A CARABINEROS DE 63° COMISARIA DE CURACAVÍ, AL HOSPITAL DE CURACAVÍ, A LA JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ OBRERO, A LAS DIRECCIÓN DE OBRAS Y SEGURIDAD MUNICIPALES, PARA QUE REMITAN UN INFORME ACTUALIZADO SOBRE CONFLICTOS QUE SE ORIGEN EN LOS ALREDEDORES Y DENTRO DEL LOCAL, DISTURBIOS, MULTAS, DENUNCIAS, INFORMES DE ATENCIÓN DE URGENCIAS POR HERIDOS OCURRIDOS DENTRO O FUERA, INFORME DE DENUNCIAS, RECLAMOS DE LOS VECINOS A LA JUNTA DE VECINOS, SI EL LOCAL CUENTA CON LAS CONDICIONES APROPIADAS DENTRO DE LOCAL, ESTO DEBIDO A DESORDENES Y BALACERAS EN EL LUGAR.**

- Memorándum N° 20 de fecha 03 de julio de 2023 del señor Alfredo Romero Labra, Secretario Municipal(S), que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **JUNIO** de 2023.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorándum N° 96 de fecha 29 de junio de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR 11 DE SEPTIEMBRE”**.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Señora Alcaldesa(S), estamos en condiciones de darle el total.

ALCALDES(S): Estamos en condiciones de darle el total de \$449.800, se aprueba.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 106-07-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$449.800 AL “CLUB ADULTO MAYOR 11 DE SEPTIEMBRE”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA COMPRA DE UN MUEBLE Y UN REFRIGERADOR. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 96 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 97 de fecha 29 de junio de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR MARGOT LOYOLA”**.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Están solicitando \$818.000, para solventar parte de los gastos para un paseo, cuanto le podemos dar.

SEÑORA ALCALDESA(S): Estamos en condiciones de darle \$550.000, se aprueba

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 107-07-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR MARGOT LOYOLA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS PARA PASEO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 97 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 100 de fecha 30 de junio de 2023, del señor Alfredo Romero Labra, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD”**.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Están solicitando \$600.000, cuanto le podemos dar.

SEÑORA ALCALDESA(S): Estamos en condiciones de darle \$550.000, se aprueba

CONCEJALA PONCE: Me tengo que inhabilitar, porque parte de la directiva pertenece mi familia.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 INHABILITACIÓN, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 108-07-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA INHABILITACIÓN DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$550.000 AL “CLUB ADULTO MAYOR VIDA Y SALUD”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS EN UN DÍA DE DISTRACCIÓN EN COLTAUCO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 100 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

- Memorándum N° 93 de fecha 06 de julio de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía licitación pública ID:4202-42-LQ23 **“FRIL-REPOSICIÓN DE VEREDAS EN AV. AMBROSIO O´HIGGINS NORTE”**

PRESIDENTA DE LA VEGA: La Directora de Secretaría Comunal de Planificación, va a explicar la licitación.

DIRECTORA SECPLA: Explica la licitación, en ella se presentaron 5 ofertas revisando la pauta de evaluación se está recomendando la licitación a la empresa CO TERRITORIO por un valor total de \$115.826.816 con impuesto incluido y con un plazo de ejecución de 90 días, las empresas que se presentan en unión temporal, ambas presentan trabajos en la Municipalidad de la Pinta, la Florida y en San Miguel, esto se financia con un proyecto que presentamos al Gobierno Regional.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 109-07-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR, EL INFORME DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-42-LQ23 DEL PROYECTO “FRIL – REPOSICIÓN DE VEREDAS EN AV. AMBROSIO O´HIGGINS NORTE”. LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: CO TERRITORIO. RUT:76.325.438-0. POR UN MONTO DE \$115.826.816 IMPUESTO INCLUIDO, PLAZO DE EJECUCIÓN 90 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 93 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

- Memorándum N° 107 de fecha 07 de julio de 2023 de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Secretaria Comunal de Planificación, que envía Costos de mantención anual del proyecto correspondiente al Fondo Regional de iniciativa local **FRIL “MEJORAMIENTO SENDERO PEATONAL PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA”**

PRESIDENTA DE LA VEGA: Si nos puede contar.

DIRECTORA SECPLA: Este proyecto ya había sido sometido al concejo hace un par de semanas atrás donde se presentaron varios proyectos para que el concejo nos autorizara a provisionar eventualmente fondos en el momento en que la Municipalidad lo obtenga, y la semana pasada ingreso y uno de los requisitos es la autorización del concejo por si somos acreedores de los fondos que eventualmente el Gobierno Regional nos apruebe que son \$1.853.070y este proyecto es de 85 millones y contempla senderos peatonales de la plaza incluyendo escenario y también iluminación si el Gobierno Regional nos aprueba los fondos en 2 meses más podríamos contar con los fondos y poder licitar.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se aprueba

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 110-07-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), ASIGNADO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.**

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BIP	COSTOS DE MANTENCIÓN
MEJORAMIENTO SENDERO PEATONAL PLAZA PRESIDENTE BALMACEDA, CURACAVÍ	40032079	\$1.853.070.

PARA EL CÁLCULO DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN SE HA CONSIDERADO EL 1% DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 107 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2023 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 67 de fecha 07 de julio de 2023 del señor Víctor Rivera Lobos, Director del DAEM, que envía que envía licitación pública ID: 4205-51-LE23 **“EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE CIENCIAS Y OTROS DEL LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA DE LA COMUNA DE CURACAVÍ”**

SEÑORA ALCALDESA(S): Quedara pendiente para el próximo concejo, porque hay una inconsistencia en los montos del acta de evaluación y se va a revisar y se les volverá a pasar.

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Mis varios del día de hoy tienen relación con un tema que seguimos tratando hace mucho tiempo, tuvimos una audiencia por lobby con el Gobierno Regional y vecinos del sector de Lo Águila donde ellos le están dando seguimiento al uso de suelo respecto a la situación habitacional, a pesar que los vecinos han hecho varias intervenciones en ambiente de asamblea en audiencias públicas y a través de una carta formal no han tenido respuesta, en la audiencia que tuvimos en el día de hoy con el Gobernador Regional, donde lo correcto es el cambio de uso de suelo por parte del Municipio y debe venir del Municipio, no solamente de los vecinos, a pesar que son los principales afectados especialmente en el sector de Lo Águila, porque es respecto al mundo Administrativo lo que corresponde y es lo que nos indica el Gobernador Regional, ellos se encuentran en un proceso amplio de revisión que es el plan Regulador de la Región Metropolitana están en ese proceso que involucran a las 52 comunas de la Región, pero nunca un plan regulador comunal esta por sobre el Plan Regulador de la Región es importante y se tiene que tener claro, porque nosotros podemos hacer modificaciones muy lindas excelentes y tal vez al criterio de los vecinos, pero si no están contempladas en el Plano Regulador de la Región no valen, por tanto la recomendación primera es que la solicitud debe salir desde el Municipio, por lo tanto, como estamos todos enterados me gustaría pedir un acuerdo.

**CONCEJAL MONCADA:** Comentar que el Gobernador lo planteaba, que lo ideal es que lo plantee el Municipio, Ley también establece que lo pueden hacer los vecinos, así está estipulado y también puede ser un tercero particular, el tema está que los vecinos no tienen la totalidad de recursos necesarios para abrir este expediente en la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, por ello se insta a que el Municipio realice esta gestión considerando que es una problemática comunal que afecta bastante familias de nuestra comuna y por lo mismo se necesita que se habrá el expediente, los vecinos están con toda la información legal, pero también hace falta asesoría técnica y se hace el llamado y entiendo que la concejales está

solicitando un acuerdo para que el Municipio actúe en relación a este tema, acá opera el artículo 28 de la Ley General de Urbanismo y construcción ya están las bases sentadas del cómo se pueda actuar y lo ideal sería que el Municipio también pueda tomar parte en esto y ejecute una mejora que realmente vaya a un beneficio directo a nuestros vecino.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** Señora Marcela si más no recuerdo habíamos tomado un acuerdo administrativo.

**CONCEJALA SEPÚLVEDA:** Es que no hay respuesta concreta al texto, si el trámite administrativo es uno y es el que indica el Gobernado, nosotros antes de tener la audiencia entregamos los antecedentes y llamamos las invitaciones, y lo que él recomienda es esto, y de verdad se lleva bastante tiempo y lo que se necesita es que la Municipalidad empiece actuar en esto y es por eso que yo quiero pedir el acuerdo como concejales respecto a esta solicitud y ha este trámite administrativo que debe partir por la Municipalidad no es solo de buena voluntad si no es lo correspondiente ya que tenemos una zona que esta sin ninguna recepción por lo menos el 50% y la solicitud de los vecinos es una zona mixta y la idea es que el Municipio, por lo tanto, el acuerdo que solicito es poder pronunciarnos solicitando al Municipio que inicie los trámites con la Seremi de Vivienda y Urbanismo para modificación de la zona industrial de uso exclusivo industrial por zona mixta

**CONCEJALA ARAOS:** Yo también estoy de acuerdo con esta petición porque es urgente, los vecinos no pueden esperar más y me sumo al acuerdo.

**PRESIDENTA DE LA VEGA:** Hay acuerdo entonces.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 111-07-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL ASESOR URBANISTA Y A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE INICIE LOS TRÁMITES CON SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO PARA MODIFICACIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL DE USO EXCLUSIVO INDUSTRIAL, POR ZONA MIXTA DE LOS VECINOS DE LO ÁGUILA.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- También sumarme a este tema que estaba planteando la concejala Sepúlveda, los seguimos tratando y lo planteamos en el concejo anterior respecto a actuaciones que se han realizado, además sumar antecedentes en relación a otros antecedentes que los voy a mencionar para que se tenga conocimiento, reitero estoy mandando esto mediante correo y no he tenido respuesta ni un acuso de recibo en relación a las solicitudes que se están planteando, partiendo está el tema de las veredas a continuación del proyecto que acabamos de aprobar de Cuyuncaví hacia la Shell donde esa vereda esta por sobre un espacio vacío hay un hoyo por debajo por eso están malas las palmetas de esa veredas y hacen que la gente se caiga incluso hay algunos sectores donde se ve hacia abajo, entonces reduce la posibilidad que personas con movilidad reducida puedan transitar por el espacio y personas también que puedan sufrir accidentes de cualquier tipo, así que insto a que se revise esto.

2.- Considerando el accidente que hubo ayer acá afuera del Jardín Infantil Polillita, considerar que hace varios concejos atrás, yo solicite que hubieran barreras de contención entre el Jardín y la calle considerando que esta es una avenida, no se ha realizado o al menos yo no tengo información en relación a esto, si se está trabajando en esto y considerar que partió el poste que esta frente a lo que era la biblioteca, si nos planteamos otro escenario y en un horario que hubieran personas utilizando este lugar quizás hubiera sido otra la realidad, entonces se insta a que este proyecto sea tomado en cuenta en un futuro para posibles problemas.

3.- Y lo que va a plantear la concejala Araos en relación a la reunión que tuvimos con la Junta de Vecinos San José Obrero, donde nos reunimos en parte con los vecinos con el encargo de Seguridad del Municipio y Carabineros, también estuvo la contra parte un representante de la empresa que ha tenido problemas con la Junta de Vecinos o con los vecinos en específico, se lograron varios acuerdos y que algunos de ellos van hacer planteados por la concejala, considerando que también buscamos que el Municipio tome parte y busquemos una solución en conjunto para esta problemática.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- En el sector de San Joaquín llegando al estero de Lo Alvarado hay un basural nuevamente, el cual ya está casi fuera de control también van a dejar perritos abandonados, para ver si pueden limpiar el terreno porque volvieron a sacar las barreras.

2.- También me iba a referir al accidente de la noche, si bien es cierto que es importante el hecho que no existan barreras de contención, pero también me gustaría saber, porque las personas que sufrieron el accidente era un matrimonio joven con una niñita de 4 años, también me gustaría saber en el estado en que se encuentran, porque tengo entendido que la menor fue trasladada hacia Santiago, sería importante saber su estado de salud, sí que son vecinos de Curacaví con mayor razón para poder entregarles algún tipo de ayuda oportuna o algún tipo de contención para ver qué puede pasar.

3.- Se realizo la semana pasada la ceremonia de retiro de 4 funcionarios de la Municipalidad, la señora Alicia Barrera, el señor José García, el señor Raúl Araos y Juan Parada, si bien es cierto ellos se retiraron de sus labores en marzo la ceremonia se hizo recién la semana pasada y quiero mandarle mis saludos y gratitud, llevo 11 años en este Municipio siempre bien tratada por cada uno de ellos, les envié mis más sinceras felicitaciones.

4.- En el sector de Lo Alvarado estuve conversando con algunos vecinos y, están muy preocupados porque tienen un problema de seguridad bastante importante, porque hay extranjeros que intimidan a las familias pidiéndoles dinero y se ha hecho recurrente también en el sector de María Pinto, en ambos sectores se está avisando a la oficina de seguridad para que se contacten con quienes correspondan porque en realidad están intimidando a la gente, tengo los audios que se me permitió escuchar y algunas fotografías.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- En la calle Isabel Riquelme Sur con Mercedes Silva y hace falta un lomo de toro en esa calle, porque los fines de semana la usan como pista de carrera de autos y los vecinos ya están preocupados por lo que está pasando y si se puede ver con tránsito.

2.- También felicitar al retiro de los funcionarios, muchos años de servicios en este Municipio, sobre todo Alicia de 45 años que no es menor los otros también 20, 15 y 30 pero Alicia 45 años, darles mis felicitaciones a ellos en estos momentos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- Voy a hablar sobre la reunión que nosotros tuvimos como Comisión de Seguridad con la junta de vecinos San José Obrero, donde asistieron Carabineros, Seguridad Ciudadana y nos expusieron todos los problemas que ellos viven sobre todo los fines de semana, solicitaron también los lomos de toro y van a hacer llegar una carta de solicitud a la Dirección de Tránsito para que puedan colocar lomos de toro en el lugar, tanto en Mercedes Silva y en Isabel Riquelme Sur.

SEÑORA ALCALDESA(S): Si bien los lomos de toro se solicitan estos se someten a una evaluación de la Dirección de Tránsito para ver si se pueden instalar o no.

CONCEJALA ARAOS: Ellos enviaron la carta para la evaluación de Tránsito, tratamos de buscar soluciones entre el dueño de la discoteque más los vecinos viendo como poder resolver el problema que se efectúa a la salida de la discoteque, sobre todo en el lugar del estacionamiento entonces se estaba viendo si se podía hacer un cierre pero solamente los días viernes y sábado para que el acceso sea más controlado y eso tendría que el Municipio dar la facilidad para este cierre, porque ellos proponían que se podía hacer con unos conos porque ellos tuvieron unas vallas papales pero las tuvieron que sacar, pero le dieron buenos resultados, porque se controla el acceso y la huida también de los vehículos que van a cometer algún delito o alguna pelea o cualquier cosa que se origina a fuera, la junta vecinos también va a solicitar una reunión con el Alcalde o la Alcaldesa(S) para hacerles ver la situación, eso sería en cuanto a la reunión en sí.

2.- Se comunicaron la junta de vecinos de Colliguay para una reunión con la Administración, porque quieren poner en conocimiento la preocupación que ellos tienen como vecinos porque colindamos con Colliguay y hay una serie de ideas para tener mayor seguridad, entonces quieren postular ellos a cámaras de vigilancia con lector de patentes, ya que muchas veces los delincuentes de acá se pasan hacia Colliguay, y también nosotros tenemos el problema en el Pangué que tiene salida a Casablanca, entonces tanto nosotros como ellos queremos unir fuerzas y trabajar en conjunto, así que lo pongo en antecedentes para coordinar una reunión.

3.- También hay vecinos que mes han estado diciendo que están poniendo una antena de Entel en la vereda, frente al Hospital, se dio permiso para eso

SEÑORA ALCALDESA(S): Tendríamos que preguntar a la DOM, y es bueno que nos digan eso porque nosotros no nos enteramos de todo y tendríamos que mandar fiscalización para que la revisen.



CONCEJALA ARAOS: Voy a pedir un acuerdo para saber quién dio el permiso para la instalación de la antena en la vereda frente al hospital.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Hay acuerdo

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 112-07-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR A LA DIRECTORA DE OBRAS, QUE INFORME QUIEN DIO EL PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA EN LA VEREDA FRENTE AL HOSPITAL.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**INTERVENCIÓN DE CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES**

1.- Quiero felicitar a la Municipalidad por la Organización de la Liga Municipal de Basquetbol, Jaime Costa Espinoza en honor al exdirigente del Club Deportivo DCR, quiero felicitar por los 2 torneos consecutivos que han sido exitosos, quiero felicitar también a los actuales campeones del club deportivo Aravena, felicitar también a comunicaciones ya que se realizó el partido en vivo y en directo para que todos los vecinos lo pudieran ver y también felicitar a don Francisco Arce que es el encargado de deporte, por su profesionalismo ya que lo veo siempre en diversas actividades deportivas en nuestra comuna, los quería felicitar por este lindo torneo.

SEÑORA ALCALDESA(S): Hoy día el Basquetbol acá en Curacaví tiene la misma importancia que tiene el futbol, que en general eso no se da y es por eso, que es tan importante que sea transmitido y uno va conquistando nuevos corazones para ese deporte.

PRESIDENTA DE LA VEGA: De hecho, hay nuevos clubs que se va a formalizar para futuros campeonatos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Acta firmada por la Secretaria Municipal, con fecha 11 de agosto de 2023.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:31 horas.



ARL/vvb.